



Licitación Pública

Modificación a la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento a favor de los Municipios del Estado de Jalisco Programa Línea de Crédito Global Municipal

En relación a la convocatoria publicada el pasado jueves 14 de julio de 2016 en los diarios El Economista y El Occidental, para iniciar el proceso competitivo previsto en los artículos 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a efecto de que las instituciones de crédito autorizadas legalmente para operar en México participen como Acreditantes en la Línea de Crédito Global Municipal para otorgar financiamiento a los Municipios del Estado con el respaldo del Estado de Jalisco, en un primer etapa, hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) se notifica que, a solicitud de diversas instituciones que han manifestado interés en presentar ofertas, se ha acordado modificar la fecha de presentación de propuestas originalmente planteada y consecuentemente la fecha de publicación de resultados, modificándose la convocatoria original en los siguientes términos:

A. Modificación a los numerales 1, 3 y 4 de los Lineamientos del presente Proceso Competitivo:

1. Fecha de Presentación de las Respuestas. La respuesta a la presente invitación deberá presentarse por escrito y en dos sobres cerrados – como se indica a continuación- el día martes 9 (nueve) de agosto de 2016, de las 13:00 a las 13:30 horas, en el auditorio de esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, ubicado en el 3er piso del edificio ubicado en la calle de Pedro Moreno, No. 281, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.

...

3. Evento de Apertura de Propuestas. El mismo 9 (nueve) de agosto de 2016 a las 13:30 horas, al concluir el periodo de recepción de propuestas y en el mismo auditorio, se procederá a relacionar las propuestas recibidas, se abrirá el sobre correspondiente a las "Condiciones Generales de Contratación" y posteriormente se dará apertura a los sobres que contengan la "Oferta Económica", correspondientes únicamente a aquellas instituciones que hayan aceptado las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación del Programa Línea de Crédito Global Municipal. En dicho acto se darán a conocer las propuestas recibidas.

...

4. Publicación de Resultados. El análisis de las propuestas recibidas oportunamente y conforme a los requisitos determinados, se llevará a cabo su análisis para dar a conocer en medios públicos su resultado el día 11 (once) de agosto del presente año.

...

B. Modificación al inciso a del primer párrafo de la Convocatoria. Conforme a la autorización legislativa del Programa se aclara que el inciso a del primer párrafo de la convocatoria debe decir:

a. El refinanciamiento o reestructura de créditos constitutivos de deuda pública municipal contraídos con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Salvo por las modificaciones y aclaración anteriores, los demás términos de la convocatoria original y que norman el proceso competitivo y la licitación pública seguirán subsistentes.

Guadalajara, Jalisco, 29 de julio de 2016.

Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.